



**MALOCA INTERNATIONALE**

## **SITUACIÓN DE WIRIKUTA Y EL PUEBLO WIXARIKA**

**INFORME PARA LA EVALUACIÓN DE MÉXICO EN LA SESIÓN 99  
DEL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN**

**RACIAL**

**CERD**

**Ginebra**

**5 de agosto y 29 de agosto de 2019**

El pueblo Wixarika está asentado en los Estados de Jalisco, Durango y Nayarit su territorio sagrado abarca también en los Estados de Zacatecas, San Luis Potosí, nuevo León, Colima, Sinaloa en la sierra madre occidental de México.

Exigimos que se garantice el respeto de todos los lugares sagrados del pueblo Wixárika que son: “Haramara” ubicado en la isla del rey en el puerto de San Blas Nayarit; “Auxa manaka” ubicado en cerro gordo de la comunidad indígena de San Bernardino de milpilla chica municipio de Pueblo Durango; “Xapa wiyemeta” ubicado en la Isla de Alacranes en el lago de Chapala Jalisco; “Tekata” ubicado en el corazón del pueblo Wixarika en la comunidad indígena de Tuapurie Santa Catarina Cuexcomatitlan, municipio de Mezquitic, Jalisco; finalmente, “Wirikuta” ubicado en el altiplano potosino en los municipios de Salinas, Santo Domingo, Charcas, Real de Catorce, Vanegas, Matehuala, en el estado de San Luis Potosí.

La defensa legal que realiza el Pueblo Wixárika del lugar sagrado de Wirikuta ubicado en el Altiplano Potosino ante la amenaza de explotación minera por empresas nacionales y extranjeras, ha sido respetuosa de las personas que habitan estos territorios. En este lugar sagrado se encuentran gran parte de nuestras deidades sagradas, como lo es nuestra máxima deidad Tamatsi Kauyumarie (Nuestro hermano mayor Venado Azul), así como Tawexika (Nuestro padre sol) quienes se encargan de cuidar y mantener la vida en el mundo.

Wirikuta, punto cardinal oriente amenazado de explotación minera desde el 2010 por empresas nacionales y extranjeras como First Majestic Silver Corp, tienen concesionados el altiplano potosino con más de 78 concesiones mineras, y que abarcan el 70% del Área Natural Protegida de Wirikuta.

Nuestra defensa siempre ha reconocido, reconoce y reconocerá que los habitantes de Wirikuta, son los guardianes de nuestro lugar sagrado; nuestra defensa es por la vida, no en contra de los habitantes, ni del progreso; somos orgullosamente wixaritari y siempre defenderemos los lugares sagrados donde habitan nuestras deidades que son guardianes de la vida en este mundo y que se encargan de mantener la existencia espiritual del pueblo Wixárika.

Nuestro Pueblo Wixarika por la Defensa de Wirikuta, estamos a favor de nuestra cultura, así como de la conservación y bienestar del hábitat y biodiversidad, únicos del jardín botánico de Wirikuta, así como de la conservación del agua. Por ello, estamos en pie de lucha y no claudicaremos ante las amenazas e intimidaciones que a lo largo de esta defensa se han presentado y se presentan.

Tras el paso del tiempo que hemos caminado en esta defensa confirmamos la falta de voluntad e interés político del gobierno mexicano para resolver los asuntos que aquejan a sus comunidades originarias, y que sobre todo afectan lugares de alta biodiversidad y Áreas Naturales ignorando la palabra de los Pueblos y Comunidades y evadiendo el grave impacto que ocasionan las actividades extractivas, como la

minera y las agroindustrias. Todo lo anterior viola los derechos establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Derecho a la Consulta y el Consentimiento Previo Libre e Informado, La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Convenios y Tratados Internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Convenio para la Eliminación de todas las formas de Discriminación CERD.

Somos conscientes del impacto de la minería en sus diversas formas como la contaminación principalmente del agua, aire y tierra (suelo) por los químicos como el Cianuro utilizados en la minería y que causan graves enfermedades, crónicas e irreversibles.

### **Recomendaciones**

Exigimos que el Estado Mexicano y sus tres instancias de gobierno respeten y cumplan lo estipulado por nuestra carta magna y convenios internacionales, sobre todo respeten nuestros derechos humanos y fundamentales que como pueblos tenemos.

Exigimos también la Cancelación Definitiva, una y otra vez de todas y cada una de las concesiones mineras intactas dentro de nuestro territorio sagrado de Wirikuta, es decir, dentro de las 140,211 hectáreas que abarcan el Área Natural Protegida (ANP) y su zona de influencia.

Exigimos igualmente que se respeten los Derechos Humanos del Pueblo Wixárika al ser una cultura milenaria viva, la ruta y peregrinación al desierto de Wirikuta y la planta sagrada del Hikuri (peyote).

Exigimos de la misma manera, una vez más, la cancelación de todas y cada una de las concesiones mineras en el lugar sagrado de Wirikuta y su zona de influencia.

Pedimos que el Área Natural Protegida se eleve a rango federal que actualmente no mas es estatal.

Demandamos la Protección y reconocimiento del jardín botánico de Wirikuta como patrimonio cultural y natural de la humanidad ante la UNESCO.

Reclamamos que el gobierno mexicano a través de los tres órdenes de gobierno (municipio, Estado y federal) implemente proyectos sustentables en la zona de Wirikuta para los pobladores de la región.